



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
San Martín de Porres, 26 MAR. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 97 -2024-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/ASGESE-ESSE

Señores (as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS – UGEL N°02

Presente. –

Asunto : **REALIZACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS FRENTE AL “CUIDADO INTEGRAL DE SALUD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES”**

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° 714-2024 MINSA/DIRIS. LN/1
b) PLAN DE GESTION DE SALUD ESCOLAR – 2024-POI - ASGESE
c) MPT2023-EXT-0028937

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que en atención a los documentos de referencia, en el marco del plan de salud escolar y el trabajo articulado entre MINEDU- MINSA, a nivel local la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte “DIRIS LN” a través de la etapa de la vida adolescente (EVAJ) ha programado realizar las acciones para el cuidado integral de salud de las y los adolescentes en las instituciones educativas de los distritos de la jurisdicción de la UGEL N°02. Siendo las acciones dirigidas a los estudiantes de 12 a 17 años 11 meses 29 días a implementar:

- Suplementación preventiva de hierro para anemia en adolescentes mujeres.
- Consejería en Salud Sexual para el autocuidado de su salud y prevención de embarazo adolescente.
- Identificación de factores de riesgo en las y los adolescentes.
- Dosaje de hemoglobina y descarte de glucosa (en instituciones educativas y/o derivación al establecimiento de salud).
- Consejería en alimentación saludable.
- Consejería en salud mental y tamizajes de salud mental.
- Vacunación según el esquema normado.
- Salud Ocular.
- Evaluación bucal y sesiones educativas de higiene bucal.
- Sesiones educativas en salud sexual y reproductiva, salud mental y salud nutricional y prevención de la TBC.
- Otras prestaciones necesarias.
- Sesiones educativas para padres de familia y docentes.

En este sentido tenga bien brindar las facilidades necesarias para que los responsables de EVAJ de los establecimientos de salud de los distritos de la jurisdicción de la UGEL 02 implementar las acciones en coordinación con los centros de salud de las instituciones educativas focalizadas para brindar el paquete de “Cuidado integral de salud a las y los adolescentes”. Al respecto se adjunta el listado de instituciones educativas focalizadas y establecimiento de salud que corresponde.

Agradeciendo la atención al presente documento suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Mag. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
SGESE -UGEL02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP /J-ASGESE
✓ ECHM/C-ESSE
CRHH/EESSE